

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

VALOR DEL JUS

ACUERDO 4179

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Febrero de 2025

\$ 37.677

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Febrero de 2025

\$25.748

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Marzo de 2025

\$ 38.381

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Marzo de 2025

\$26.229

ACUERDO 4167

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Noviembre de 2024

\$ 35.212

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Noviembre de 2024

\$24.063

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Octubre de 2024

\$ 34.067

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Octubre de 2024

\$23.281

ACUERDO 4155

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Mayo de 2024

\$ 28.628

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Mayo de 2024

\$19.564

ACUERDO 4153

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Abril de 2024

\$ 27.279

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Abril de 2024

\$18.642

ACUERDO 4145

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Marzo de 2024

\$ 25.571

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Marzo de 2024

\$17.474
ACUERDO 4142
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Febrero de 2024
\$ 23.143
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Febrero de 2024
\$15.815
ACUERDO 4139
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Enero de 2024
\$ 19.546
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Enero de 2024
\$13.357
ACUERDO 4133
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Noviembre de 2023
\$ 15.636
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Noviembre de 2023
\$10.686
ACUERDO 4124
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Septiembre de 2023
\$ 13.860
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Septiembre de 2023
\$9.471
ACUERDO 4114
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Julio de 2023
\$ 12.083
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Julio de 2023
\$8.257
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Septiembre de 2023
\$ 13.149
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Septiembre de 2023
\$8.986
ACUERDO 4108
(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 1° de Mayo de 2023
\$ 9.950
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1° de Mayo de 2023
\$6.800
ACUERDO 4100
(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Marzo de 2023

\$8.529

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Marzo de 2023

\$5.828

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Mayo de 2023

\$8.955

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Mayo de 2023

\$6.120

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de Julio de 2023

\$9.950

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de Julio de 2023

\$6.800